

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|---|---|---------------|--|----------------------|
| Nombre de la Empresa |  | Innenergy SAS | Numero de Contrato / Orden de Servicio | 3015406 / 6030 |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OPERACIÓN DE SUBSUELOS EN POZOS PETROLEROS DE ECOPETROL S.A. PARA LOS SERVICIOS DE COILED TUBING, REGISTROS ELECTRICOS CH, REGISTROS DE PRODUCCIÓN E INYECCIÓN, SLICK LINE, FLUSH BY, CEMENTACION Y WELL TESTING. | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OPERACIÓN DE SUBSUELOS EN POZOS PETROLEROS DE ECOPETROL S.A. | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| Vigencia del Contrato u ODT | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 02/02/2026 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Acacías, Otros Municipios, Guamal | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | Profesional de Gestión Contractual | | | Líder Técnico |
| Nombre: Herman Luna Teléfono: 3173696094 Correo: herman.luna@innenergy.com.co Otro Canal: Wilfran Cifuentes Devia Correo: wilfran.cifuentes@innenergy.com.co Cel: 3174271652 | Giovanna Ibarra | | | Jhon Pineda |

"La información acá publicada, fue suministrada por **Innenergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|---|------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| IZAJE DE EQUIPOS Grúa para actividades de registros | Unidad | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: Equipo de Izaje</p> <p>Requisitos Mínimos: : Empresa legalmente constituida y habilitada por Mintransporte para transporte de carga. Control de tráfico mediante seguimiento GPS y/o satelital. - Certificaciones e inspecciones emitidas por ente acreditado por ONAC</p> <p>Requisitos Pólizas: Pólizas propias de la actividad. - Pólizas RCE y RCC. Póliza de contrato y de cumplimiento u otras a que haya lugar.</p> <p>Requisitos Experiencias: • Certificados de experiencia para Izaje de equipos petroleros minimo de 2 años. • Personal debe contar con Certificaciones técnicas, Experiencia certificada mínima de 2 años, cursos o validaciones de inspecciones tanto del Operador como del Aparejador emitidas por ente acreditado por ONAC.</p> <p>Requisitos HSE: • RUC o certificado OHSAS 18001/2007 o certificación bajo otros estándares reconocidos por la</p> | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **Innenergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

industria petrolera, tales como código IGS/ISM o NORSO 5-006, STOW, expedida por una entidad certificadora reconocida por el ente de control del país de origen. • Una vez se finalice el proceso de selección; debe aportar toda la documentación para realizar el aseguramiento HSEQ mediante auditoria interna a desarrollarse por Innergy SAS.

Requisitos Técnicos: • Altura mínima del gancho sobre la cabezal de pozo: 90,5 pies. • Capacidad Bruta mínima de carga: 18000 Lbs • Radio promedio de ubicación con respecto al pozo: 8 metros • Contar con accesorios debidamente certificados para el conexionado de la herramienta. • Grúa mínimo 40 Tn

Criterios de Evaluación: • Propuesta económica con Grua de capacidad mínima de 40 Tn • Los items de costos deben presentarse por turnos 24 y 12 horas, así mismo la renta mes 24/7 (turnos 8 horas) • Tarifas a ofertar todo costo, incluyendo: Operadores y aparejadores (Convención-ECP), movilización, combustible & logistica. • Garantizar con el aseguramiento de entorno (Gremios, Asociaciones, etc.) para un normal desarrollo de la actividad. *Estricto cumplimiento los Requisitos Técnicos y de

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>Capacidad*</p> <p>Especificación Técnica: • Debe tener los accesorios de soporte y/o cambio para que el gancho pueda acoplarse a los equipos técnicos de registro. • Es deseable que el equipo a presentarse tenga Aval previo de la GLH; de requerir soporte para este proceso, se hará bajo responsabilidad del oferente con el respectivo acompañamiento del area HSEQ- Innergy.</p> <p>• La asignación y/o activación del servicio esta vinculada directamente con la emisión de dicho Aval.</p> <p>Otros Requisitos: • Brochure el cual incluye certificaciones de las diferentes empresas donde haya realizado trabajos iguales o similares y en el que se relacione la experiencia específica de actividad Izaje. • Certificación de cumplimiento con el sistema de Seguridad Social integral y parafiscales suscrito por el representante legal o revisor fiscal. • La asignación del servicio solo tendrá validez una vez sea aprobada las inspecciones del cliente: Subcontratación . •Debe aprobar auditoria Innergy S.A.S</p> | | |
|--|--|--|--|--|--|

"La información acá publicada, fue suministrada por **Innergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Innergy SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | |
|--|--------|---|---|---|--|--|--|--|
| Transporte de equipos y/o herramientas | Global | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: Transporte de Carga</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresa legalmente constituida y habilitada por Mintransporte para transporte de carga.</p> <p>Requisitos Pólizas: Pólizas de RCE y RCC. - Póliza transporte de mercancía. - Póliza Maquinaria y equipos. Resolución para carga Extra dimensionada y pesada. - Logística, plan de movilización y plan de Izaje. - Control de tráfico mediante seguimiento GPS y/o satelital. - Sistema de gestión integral certificaciones normas ISO, OSHAS y RUC.</p> <p>Requisitos Experiencias: Certificados de experiencia para transporte de equipos petroleros. - Certificaciones e inspecciones emitidas por ente acreditado por ONAC</p> <p>Requisitos HSE: Las empresas deben contar con un Sistema de Gestión Integral certificado (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, RUC), pólizas de RCE/RCC y transporte de mercancías, plan estratégico de seguridad vial, licencias ambientales y de transporte para residuos y sustancias peligrosas, protocolos HSE alineados a Ecopetrol, certificaciones ONAC de equipos y op</p> <p>Requisitos HSE: • RUC o certificado OHSAS 18001/2007 o certificación bajo otros estándares reconocidos por la industria</p> | | | |
|--|--------|---|---|---|--|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por **Innenergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

petrolera, tales como código IGS/ ISM o NORSO^K 5-006, STOW, expedida por una entidad certificadora reconocida por el ente de control del país de origen. • Una vez se finalice el proceso de selección; debe aportar toda la documentación para realizar el aseguramiento HSEQ mediante auditoria interna a desarrollarse por Innergy SAS.

Requisitos Técnicos: Equipos tales como; cama altas, cama bajas, camiones, cabezotes, planchon winche u otros. Esta flota debe estar certificada y habilitada por MinTransporte, permisos para cargas extradimensionadas (si se llegase a requerir), seguimiento satelital en tiempo real, programas de mantenimiento preventivo, disponibilidad operativa 24/7, conductores certificados, cumplimiento de normatividad ambiental y de tránsito, además de capacidad logística.

Criterios de Evaluación: Cumplimiento legal y habilitación vigente, experiencia en transporte de equipos petroleros (min 2 años), capacidad técnica y operativa de la flota, certificaciones HSE e ISO, solidez en seguridad vial, capacidad de respuesta 24/7 y soporte logístico que asegure cobertura y continuidad en la operación.

*** Rutas a Ofertar: 1. Entre Pozos 2.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>Desde Pozo a Base Pompeya Innergy. Equipos a Ofertar: Cama alta, Cama alta carrozada, Cama baja con resolución, Camion Gr, Planchon winche (Patineta), u otro</p> <p>Especificación Técnica: Vehículos con inspecciones y documentación al día, llantas en cumplimiento normativo, eslingas y equipos de amarre certificados, certificación de king pin, frenos y sistemas de seguridad en óptimas condiciones, dispositivos de señalización reglamentaria y equipos con mantenimientos preventivos vigentes que garanticen operación segura y confiable.</p> <p>Otros Requisitos: Operaciones al llamado. Los conductores deben contar con fase 3 de ECP y experiencia en operaciones petroleras, uso obligatorio de EPP completo (casco, botas de seguridad, overol ignífugo, etc), cumplimiento de protocolos HSE de Ecopetrol, afiliación y soportes de seguridad social, capacitaciones vigentes en seguridad vial y manejo defensivo, disponibilidad para inducciones y entrenamientos específicos de la operación. La empresa seleccionada debe Aprobar Auditoria Innergy Transporte de Carga.</p> | | |
|--|--|--|--|--|--|

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

45

“La información acá publicada, fue suministrada por **Innergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Innergy SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|--|---|
| Lugar de Radicación de Facturas | Via email - Cr 11A N° 97A-19 Of 506 Bogotá DC |
| Proceso de Radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Compra • Calificación de Bienes y Servicios • Soportes de pago de seguridad social a Personal • Soportes o cumplidos de la actividad realizada. |
| Contacto para Facturación | Enviar factura electrónica al email: facturaelectronica@innergy.com.co |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|----------------------------|
| Fecha de Recibo | 20/02/2026 |
| Hora Límite de Recibo de Propuestas | 17:00:00 |
| Entrega de Propuestas | herman.luna@innergy.com.co |
| Contacto para Entrega de Propuestas | 3173696094 |

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por Innergy SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Innergy SAS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

"La información acá publicada, fue suministrada por **Innergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Innergy SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"